

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO
ACADÉMICO 2019-2021**

Siendo las 5:30 pm del día 25 de febrero de 2019, el Secretario General del Tecnológico de Antioquia, verificó que la estudiante que se relaciona a continuación NO cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto General (Acuerdo 03 de 2014), para ser candidato en la elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución:

PLANCHA	NOMBRE	CÉDULA	PROGRAMA ACADÉMICO	REPRESENTANTE
N°1	Lina Marcela Patiño Zapata	1.128.397.590	Profesional en Psicología	Principal

Para constancia se firma en Medellín a los 25 días del mes de febrero de 2019



LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario General